



## ACUERDO DE SEGUIMIENTO DE ACTIVIDADES A RESIDENTES

Número de Entrevista: 1 FECHA: 09/02/2024

Objetivo: coordinar y acordar la metodología de trabajo para el seguimiento de las actividades que le serán evaluadas a los residentes de acuerdo a las actividades del proyecto de residencia.

De acuerdo al proyecto de residencias <u>"Sistema de gestión para vinculación"</u> del alumno <u>Manelick Alexei Sánchez Mondragón</u> con número de control <u>19070036</u> perteneciente al Programa de <u>Ingeniería en Sistemas Computacionales</u> del Plan de Estudios <u>ISIC-2010-224</u>; acordamos el Asesor Interno <u>Ing. Víctor Andrés Gómez Hernández</u> y el Asesor Externo <u>Lic. Rey David Aguirre Ferreyra</u>, dar seguimiento a las actividades establecidas en el reporte preliminar o la metodología para la culminación del proyecto de acuerdo a lo siguiente:

- El reporte parcial de actividades será firmado digitalmente inicialmente por el asesor externo, seguidamente el asesor interno y finalmente por el residente.
- Cumplir un horario de asistencia de lunes a jueves de 8 a.m. a 3 p.m., con la opción de realizarlo remotamente.
- Creación de los módulos iniciales a la plataforma.
- Creación de los módulos para la plataforma del área de vinculación de acuerdo a las necesidades.
- La comunicación entre los asesores interno y externo será vía WhatsApp.

La metodología de trabajo acordada será en los términos que mejor se adecuen al buen desempeño del residente y que tendrá influencia directa en la evaluación de los reportes parciales y formato de evaluación de residencias.

Sello del Programa académico

Nombre y firma del Asesor Interno

Sello de la Dependencia / Empresa

Nombre y firma del Asesor Externo

C c p. División de ingeniería en Sistemas Computacionales.



